

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

## RECOLETA

 REGIÓN : **Metropolitana**
 URBANO  RURAL

N° DE CERTIFICADO

52

FECHA

29 OCT 2019

ROL S.I.I

871 - 1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **3559/19**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.M.P.E. 5.1.4 /5.1.17 |N° **3883/2019**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **Parcial** de la obra destinada a **Equipamiento de Comercio (Locales comerciales) Escala Menor** ubicada en calle/avenida/camino **Dominica** N° **311** Lote N° --- manzana --- localidad o loteo **Subdivisión Luis Gavillard** sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 ---  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 ---  
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Inversiones Lorenzo di Pontti Ltda.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Jorge Odeh Román			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Mas y Fernández Arquitectos e Inversiones Limitada.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Andrés Mas Errázuriz			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
Joel Contreras Gaete			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
Sergio Rodríguez			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
Andrés Mas Errázuriz			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
Karla Itaim			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			

## CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	21	16.04.2018	1.220,00 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Resolución de Modificación	26	12.12.2018	1.213,00 m2
Superficie a Recepcionar: <b>670,50 m2</b>			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
Modificaciones en tabiques cercanos a caja de ascensor en todas las plantas.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	670,50 m2		Locales comerciales 1 al 10

### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	José Ramos Concha Rodrigo Burgos B.	Aguas Andinas	45502	14.08.2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Frank Lenin Alexis Aparicio Sibulka	SEC	1990000	24.04.2019
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	Idiem	259775	13.09.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Pedro Antonio Bonich Acuña	Serviu	491	31.07.2019

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

### 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	José Ramos Concha Rodrigo Burgos B.	Aguas Andinas	45502	14.08.2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	José Ramos Concha Rodrigo Burgos B.	Aguas Andinas	45502	14.08.2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Frank Lenin Alexis Aparicio Sibulka	SEC	1990000	24.04.2019
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	Idiem	259775	13.09.2018

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01.9.2	Se agrega. Planta Piso 1°
01.9.3	Se agrega. Plantas Piso 1° y 2° Grafica zona a recibir.

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Mediante el presente certificado, se reciben parcialmente las obras correspondientes al Permiso de Edificación N° 21/2018, de fecha 16.04.2018 y la Resolución de Modificación N° 26/18 de fecha 12.12.2018.  
El inmueble es un edificio de 2 pisos destinado a Equipamiento de Comercio, escala Menor. La superficie total edificada es de 1.213 m2 en un terreno de 1.967,42 m2 de superficie bruta el cual está afecto a utilidad pública hacia calle Domínica; el terreno neto tiene una superficie de 1.687,10 m2. Se deja constancia de que la edificación recibida, no se encuentra emplazada en área afecta a utilidad pública.
- 2.-La superficie que se recibe corresponde al primer piso del edificio locales 1 al 10, con una superficie de 670,5 m2.
- 3.- Se adjunta informe suscrito por la ITO Sra. Karla Itaim Atala respecto de la buena ejecución de las obras, las cuales fueron visitadas por la arquitecta Sra. Mercedes Latorre Díaz con fecha 10.09.2019.
- 4.- Cuenta con Recepción de Tratamiento del Espacio Público aprobado por Asesoría Urbana mediante ORD. N° 1500/416/2019 de fecha 05.09.2019.
- 5.- Se adjunta libro de obras.
- 6.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- Título 4 capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- Título 4 capítulo 3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- La presente Recepción Definitiva no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 8.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de ocupación del Bien Nacional de Uso Público.
- 9.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, según lo descrito en la DDU 273 numeral 2.
- 10.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de

*[Firma]*  
ME/MLD/mld.18.10.2019  
Id: 163d514

*[Firma]*  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

